

12400

25 de noviembre de 2021.

COMUNICADO

PARA: SUBDIRECTOR (A) DE SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN DEL ICBF.

ASUNTO: Comunicación al supervisor
Orden de Compra No. 80700 del 24 de noviembre de 2021 – (01017212021 del 24 de noviembre de 2021)
Contratista: PENSEMOS S.A. N.I.T. 804002893
Registro presupuestal: 659821 del 24 de noviembre de 2021
Aprobación de pólizas: 25 de noviembre de 2021
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2021

Considerando la función que cumple el (a) SUBDIRECTOR (A) DE SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN DEL ICBF como supervisor (a) de la Orden de Compra No. 80700 del 24 de noviembre de 2021 – (01017212021 del 24 de noviembre de 2021), informo a usted que las pólizas de la Orden de Compra antes referida han sido aprobadas y la ejecución del mismo inicia una vez sea suscrita el acta de inicio; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato, se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en cada una de las órdenes de compra.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF.

Cordial saludo,



HELEN ORTIZ CARVAJAL
Directora de Contratación

Copia Electrónica:
COORDINADOR (A) GRUPO FINANCIERO
SUBDIRECTOR (A) DE SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN DEL ICBF

Aprobó: Juan Sebastian Espinel Rico - Contratista - Dirección de Contratación
Elaboró: María Fernanda Caballero Solano - Contratista - Dirección de Contratación.

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

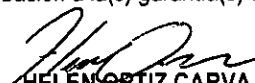
Mediante la presente acta se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, según la información que se señala:

Orden de Compra No.	80700 del 24 de noviembre de 2021 – (01017212021 del 24 de noviembre de 2021)
Contratista	PENSEMOS S.A.
No. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento	21-44-101368676 ANEXO 0
Fecha de expedición Póliza de Garantía Única de Cumplimiento	25 de noviembre de 2021
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

VALOR DEL CONTRATO		\$499.870.400.00			
%	AMPARO	EXIGIDO EN EL CONTRATO		EXIGIDO EN EL CONTRATO	CUMPLE /NO CUMPLE
		DESDE	HASTA		
0%	Buen manejo y correcta inversión del anticipo				NO APLICA
0%	Devolución del pago anticipado				NO APLICA
15%	Cumplimiento	24/11/2021	30/06/2022	\$ 74.980.560.00	CUMPLE
5%	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	24/11/2021	31/12/2024	\$ 24.993.520.00	CUMPLE
0%	Calidad del Servicio				NO APLICA
0%	Estabilidad y calidad de la obra				NO APLICA
20%	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	24/11/2021	31/12/2022	\$ 99.974.080.00	CUMPLE
SMLMV	Responsabilidad Civil Extracontractual				NO APLICA

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) el 25 de noviembre de 2021.


HELEN ORTIZ CARVAJAL
Directora de Contratación

Aprobó: Juan Sebastián Espinel Rico -Contratista - Dirección de Contratación
Elaboró: María Fernanda Caballero Solano - Contratista - Dirección de Contratación.